



ACTA 05 / 2023

SESION CONSTITUTIVA DEL AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL BECERRO  
DE 17 DE JUNIO DE 2023

**Concejales y Concejales Asistentes:**

D. Pedro Nieblas Ponce (Más Pueblo)  
D.ª María Paz Villarejo Perujo (Más Pueblo)  
D.ª María del Rosario Montilla Romero (Más Pueblo)  
  
D. Carlos Lozano Ramírez (Con Andalucía)  
D.ª Ana M.ª García Picón (Con Andalucía)  
  
D.ª Noelia Ponce Ramírez (PSOE-A)  
D.ª María Ángeles Palacios Esquina (PSOE-A)  
D. Antonio Rosado Perujo (PSOE-A)  
D.ª Ana Villarejo Gil (PSOE-A)

En la ciudad de Cuevas del Becerro (Málaga) siendo las doce horas del sábado diecisiete de junio de dos mil veintitrés, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y el artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y al efecto de proceder a celebrar la constitución del nuevo Ayuntamiento de Cuevas del Becerro, a la vista de los resultados de las elecciones locales y a las Asambleas de Ceuta y Melilla celebradas el 28 de mayo de 2023, se reúnen los señores Concejales enumerados al margen.

**Ausencias justificadas:**

Ninguna

Asiste a esta sesión el Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Cuevas del Becerro, Juan Vicente Lobato Carrasco, quien da fe del acto.

**Ausencias injustificadas:**

Ninguna

Concurriendo el número de miembros suficiente para poder celebrarse válidamente la sesión, se pasa seguidamente a conocer y debatir los diferentes asuntos comprendidos en el siguiente:

**Secretario-Interventor:**

Juan Vicente Lobato Carrasco.

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD**

El Secretario de la Corporación, una vez declarada abierta la Sesión, da lectura al artículo 195 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, tras lo cual se procede a constituir la Mesa de Edad.

Para ello, el Secretario llama al concejal electo de mayor edad, a los efectos de acreditar su personalidad y prestar juramento o promesa para tomar posesión como Concejal y Presidente de la Mesa.

Doña María Paz Villarejo Perujo, una vez prometido el cargo de Concejal y Presidente de la Mesa, llama a doña Ana Villarejo Gil (PSOE-A) Concejala Electa de menor edad a los efectos de acreditar su personalidad y prestar juramento o promesa para tomar posesión como Concejal y Vocal de la Mesa.

Una vez prometido el cargo por doña Ana Villarejo Gil queda constituida la Mesa de Edad integrada por

**Presidente:** Doña María Paz Villarejo Perujo, Concejal electo de mayor edad.  
**Vocal:** Doña Ana Villarejo Gil (PSOE-A), Concejala electa de menor edad  
**Secretario:** Juan Vicente Lobato Carrasco.



Constituida la Mesa de Edad y habiéndose tomado las medidas precisas según dispone el artículo 36.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se da cuenta de la puesta a disposición por la Secretaría-Intervención de la documentación referente a los justificantes de las existencias en metálico y valores propios de la Corporación depositados en la Caja Municipal y Entidades Bancarias, e igualmente la documentación relativa al inventario de Bienes de la Corporación.

Seguidamente el Secretario de la Mesa da cuenta de que los Concejales Electos le han hecho entrega de las credenciales expedidas por la Junta Electoral de Zona, y que se ha procedido a la comprobación de las mismas, y acreditando cada Concejel electo su personalidad.

A continuación, se da cuenta de que todos los Concejales electos han formulado las declaraciones referidas en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, invitando la Presidenta de la Mesa de Edad a los Concejales electos a que expongan si les afecta alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su declaración, sin que por parte de ellos haya manifestación alguna.

## **SEGUNDO.- CONSTITUCIÓN DE LA NUEVA CORPORACIÓN MUNICIPAL**

La señora Presidenta de la Mesa de Edad doña María Paz Villarejo Perujo, habida cuenta de que se cumple la exigencia del artículo 195.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y 37.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y que concurren a esta Sesión la mayoría absoluta de Concejales Electos, señaló que procede la constitución del Ayuntamiento de Cuevas del Becerro, conforme a lo previsto en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General que exige prestar juramento o promesa.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, referido a la toma de posesión de los Concejales Electos, y procede a nombrar a todos los Sres. Concejales electos, a efectos de prestación del juramento o promesa.

El juramento o promesa se realiza conforme a la fórmula recogida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas:

*«Juro (o prometo) por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejel de este Excmo. Ayuntamiento, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado».*

A continuación la Presidenta de la Mesa de Edad procede a nombrar a cada uno de los Concejales electos, por orden alfabético de sus apellidos, leyendo la fórmula personalmente a cada uno de ellos, manifestándose de la siguiente manera:

<b>Concejel Electo</b>	<b>Partido Político</b>	<b>[jura/promete]</b>
D <sup>a</sup> Ana María García Picón	Con Andalucía	Promete
D. Carlos Lozano Ramírez	Con Andalucía	Promete
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Rosario Montilla Romero	Más Pueblo La Cueva	Promete
D. Pedro Nieblas Ponce	Más Pueblo La Cueva	Promete
D <sup>a</sup> María Ángeles Palacios Esquina	PSOE-A	Promete
D <sup>a</sup> Noelia Ponce Ramírez	PSOE-A	Promete
D. Antonio Rosado Perujo	PSOE-A	Promete
D. <sup>a</sup> Ana Villarejo Gil	PSOE-A	Promete

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, a las doce horas y diez minutos, el Presidente de la Mesa declara constituido el Ayuntamiento de Cuevas del Becerro tras las elecciones municipales celebradas el día 28 de mayo de 2023.





### TERCERO.- ELECCIÓN DEL ALCALDE

El Secretario del Ayuntamiento procede a la lectura del artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y a la elección del Alcalde y Presidente de la Corporación.

Tras ello se expone que pueden ser candidatos al cargo de Alcalde los Concejales que encabezan sus correspondientes listas, que en este municipio son los siguientes:

CANDIDATOS	LISTA ELECTORAL	VOTOS OBTENIDOS
D <sup>a</sup> Noelia Ponce Ramírez	PSOE-A	430
D. Pedro Nieblas Ponce	MÁS PUEBLO LA CUEVA	351
D. Carlos Lozano Ramírez	CON ANDALUCIA	254

Tras la proclamación de los candidatos, se procede a la votación para la elección de Alcalde, mediante votación secreta, procediendo los señores Concejales a depositar su papeleta de voto en una urna colocada para este fin. Terminada la votación, la Presidenta de la Mesa procede al escrutinio de los votos realizados y seguidamente manifiesta el resultado de éste:

#### Candidatos

- D<sup>a</sup> Noelia Ponce Ramírez (Psoe-A)
- D. Pedro Nieblas Ponce (Más pueblo La Cueva)
- D. Carlos Lozano Ramírez (Con Andalucía)
- Votos en blanco
- Votos nulos.

#### Votos Obtenidos

cuatro (4) votos.  
cinco (5) votos.  
cero (0) votos.  
cero (0) votos.  
cero (0) votos.

En consecuencia y a la vista del resultado de la votación, al ser el número legal de Concejales de nueve (9) y la mayoría absoluta de cinco (5), la Presidenta de la Mesa de Edad procede a las doce horas y treinta y cinco minutos a **PROCLAMAR** Alcalde-Presidente de la Corporación a don Pedro Nieblas Ponce que encabeza la lista electoral de la agrupación de electores “Más Pueblo La Cueva”

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento expone que conforme al art. 18 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, y en el art. 40.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, el Alcalde electo, debe proceder ante el Pleno del Ayuntamiento a jurar o prometer el cargo para el que había sido elegido,

La Presidencia de la Mesa invita al señor Alcalde a pronunciar la fórmula de acatamiento a la Constitución.

El Alcalde, don Pedro Nieblas Ponce pronuncia las siguientes palabras:

*«Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde y Presidente del Ayuntamiento de Cuevas del Becerro, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado».*

Realizada la promesa de acatamiento a la Constitución, el señor Presidente de la Mesa le hace entrega de los atributos de su cargo, en este caso el bastón de mando, y abandona la Presidencia pasando a ocupar el puesto con los demás concejales, quedando disuelta así la Mesa de Edad

A continuación, don Pedro Nieblas Ponce pasa a ocupar la Presidencia de la sesión y como Alcalde y Presidente del Ayuntamiento de Cuevas del Becerro cede el turno de palabra a los representantes de las distintas fuerzas con representación en la corporación municipal.



En primer lugar interviene don Carlos Lozano Ramírez, candidato de “Con Andalucía Izquierda Unida con Cuevas Del Becerro (Con Andalucía), quien expone lo siguiente.

*“Buenos días a todas y a todos, concejales y concejales electos, trabajadores municipales. Buenos días también a todos los cueveños y cueveñas que están aquí para acompañarnos en esta sesión de constitución de la nueva Corporación. Para empezar, me gustaría agradecer el apoyo recibido por los 254 vecinos y vecinas que han confiado en nosotros y en este proyecto compartido que es Izquierda Unida. Desde aquí quiero decirles que pueden tener por seguro que no les vamos a defraudar.*

*Hace cuatro años ya que tuve el honor de estrenarme como concejal en este ayuntamiento, representando a IU, y hoy me gustaría agradecer la valentía y dar la bienvenida a las compañeras que se estrenan como concejales electas en los distintos grupos políticos con representación en este pleno. Os deseo, de corazón, la mejor de las suertes en este camino lleno de amor por la defensa y la dignidad de lo público.*

*Quiero aprovechar estas líneas para felicitar la reciente investidura de Pedro Nieblas como alcalde de La Cueva. De él solo espero que esté a la altura de la herencia recibida de mi compañera Ana. Que vele por los intereses de los cueveños y que, por encima de todo, propicie el dialogo entre gobierno y oposición, cumpliendo y haciendo cumplir los acuerdos adoptados por el pleno. Como alcalde tendrás nuestro apoyo siempre que este sea el camino.*

*Para nosotros, como representantes de IU en esta corporación, no habrá más guía que el programa electoral con el que concurrimos a las elecciones el pasado 28 de mayo y haremos lo posible para que sus medidas sean trabajadas de forma conjunta por la corporación y se adopten las que finalmente cuenten con suficientes apoyos.*

*Hoy es un día importante para la democracia cueveña, pero también es un día triste. Poco parecemos haber aprendido de aquella pandemia de la que íbamos a salir mejores y más unidos. Hoy se ha perdido, nuevamente, la oportunidad de llegar a este pleno con un gobierno formado por las tres fuerzas políticas que nos sentamos en este pleno. Un gobierno que una a la gente bajo una misma bandera en unos tiempos que se pueden presentar mucho más oscuros de lo que pensamos y que necesitarán de todo nuestro esfuerzo colectivo. En palabras de Eduardo Galeano: “Ojalá (algún día) podamos tener el coraje de estar solos y la valentía de arriesgarnos a estar juntos”.*

*Muchas gracias”*

Seguidamente, interviene doña Noelia Ponce Ramírez candidata por el Partido Socialista Obrero Español de Andalucía (PSOE-A) quien expone lo siguiente.

*“Desde el Partido Socialista queremos empezar dando nuestro agradecimiento a todas las personas que depositaron su confianza en nosotros durante las pasadas elecciones municipales. Vuestro apoyo y respaldo nos han dado más fuerza y nos han brindado un sentido de responsabilidad aún mayor hacia nuestro pueblo.*

*No obstante, como bien sabemos, la realidad política muchas veces puede ser compleja y presenta situaciones que no siempre son fácilmente explicables. A pesar de haber sido la fuerza más votada en las últimas cinco legislaturas, nos encontramos nuevamente en la oposición en lugar de asumir la responsabilidad de liderar el equipo de gobierno, a pesar de los intentos de negociación que desde el partido socialista se ha propuesto a ambas formaciones, incluyendo el gobierno de coalición con las tres formaciones que finalmente han rechazado.*

*Queremos dejar claro que nuestro compromiso con el bienestar de nuestro pueblo no se ve mermado en absoluto. Estamos totalmente comprometidos en trabajar desde nuestro papel en la oposición para fiscalizar y velar por el interés general de nuestros vecinos.*

*Le damos la enhorabuena al equipo de gobierno que asume dicha responsabilidad y le manifestamos nuestros mejores deseos para que su gestión sea exitosa en beneficio de todos los vecinos de nuestro pueblo.*





*Nuestro papel en la oposición no es un obstáculo, sino una oportunidad para trabajar de manera constructiva y colaborativa con el fin de alcanzar los mejores resultados. Estaremos atentos, presentes y participativos en el desarrollo de políticas que impacten en la vida de nuestros ciudadanos.*

*En este momento de inicio, reafirmamos nuestro compromiso de ejercer una oposición responsable y constructiva. Trabajaremos incansablemente para asegurar que las voces de nuestros vecinos sean escuchadas y representadas de manera adecuada.*

*Agradezco a todos los concejales electos por su dedicación y por el servicio que van a desarrollar en los próximos 4 años, Juntos podemos construir un municipio fuerte que siga prosperando confiamos en que, trabajando juntos, alcanzaremos grandes logros para el bienestar de Cuevas del Becerro”*

Finalmente, toma la palabra don Pedro Nieblas Ponce quien dirige las siguientes palabras:

*“Buenos días paisanos y paisanas. Mis primeras palabras tras haber sido elegido alcalde por el pleno de la corporación municipal son de agradecimiento al conjunto de la sociedad, a todos los cueveños y cueveñas y a cada uno de los concejales y concejalas que han depositado su confianza en mí para representar a nuestro pueblo durante estos cuatro años.*

*Quiero felicitar a todos los miembros de esta corporación, a hombres y mujeres que desde hoy forman parte de la historia democrática de este Ayuntamiento y de Cuevas del Becerro. Concejales y concejalas que desde el compromiso político tendréis el mayor honor que puede tener un ciudadano, defender y representar a sus vecinos en la institución municipal, una tarea que requiere humildad, generosidad y compromiso ya que los verdaderos protagonistas de nuestra acción ya sea desde el gobierno o desde la oposición, son y serán siempre los ciudadanos de Cuevas del Becerro.*

*Hoy asumo un compromiso social con el conjunto de vecinos y vecinas y un mandato democrático nacido en este pleno para continuar con un proyecto de pueblo que venimos desarrollando desde hace un tiempo, marcado por un nuevo tiempo político, al que voy a dedicar toda mi capacidad de dialogo, de trabajo y todo mi compromiso, con el firme deseo de seguir mejorando la vida de cada cueveño y cueveña.*

*Desde aquí hoy, tiendo la mano a las demás fuerzas políticas, para trabajar juntos por el bien de nuestro pueblo. Igualmente lo hago para el resto de la ciudadanía, para nosotros es muy importante la participación ciudadana para el devenir de nuestro pueblo, ya sea a través del día a día de nuestro Ayuntamiento, a través de los grupos de trabajos que se creen, o a través del tejido asociativo, un tejido asociativo que tenemos muy importante, que es un motor fundamental para nuestro pueblo. Queremos un pueblo vivo y que se implique en su futuro.*

*Por último quiero dedicar unas palabras de cariño a mi familia, en especial a mi mujer y mis hijos que es lo que más quiero y cuando uno se compromete tan fuerte con el pueblo le quita tiempo a su familia y eso requiere un esfuerzo, por ello le agradezco tanto apoyo y comprensión. Sin más estaremos aquí estos cuatro años con humildad, para que nuestro pueblo sea un pueblo mejor para vivir. Y para ello pido todo el apoyo de todos vosotros y todas vosotras. Gracias por acompañarnos hoy aquí”*

Seguidamente, don Pedro Nieblas Ponce, en su calidad de Alcalde y Presidente del Ayuntamiento de Cuevas del Becerro levanta la Sesión siendo las doce horas y veinticinco del día de su inicio, de lo cual yo como Secretario doy fe.

Vº Bº La Alcaldesa y Presidenta  
Dª Ana María García Picón

El Secretario Interventor,  
Juan Vicente Lobato Carrasco

